

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 08-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: LLAMAZARES CALZADILLA, MARIA CRUZ

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Civil V

OBJETIVOS

El conocimiento de una parte de la realidad del Derecho de Familia, especialmente los que se producen en las situaciones de crisis matrimonial: separación, nulidad y disolución. Igualmente se tratará de conseguir que el alumno alcance un nivel razonable de conocimientos de la disciplina, así como el manejo de los instrumentos teóricos y prácticos necesarios en la solución de los conflictos matrimoniales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- El sistema matrimonial español: la CE, el Código civil y los Acuerdos con las confesiones;
- El matrimonio civil: concepto y caracteres; las formas de celebración; la capacidad; el consentimiento; efectos personales y patrimoniales (los regímenes económicos matrimoniales); separación, nulidad y divorcio; procesos matrimoniales; convenio regulador.
- El matrimonio civil celebrado en forma religiosa:
 - a) el matrimonio celebrado según los ritos evangélico, judío y musulmán;
 - b) el matrimonio canónico: concepto y caracteres; la forma; forma de celebración; la capacidad; el consentimiento; homologación civil de las sentencias de nulidad y disolución canónicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

A través de Aula Global se facilitarán al alumno casos sobre praxis civil -redacción de demandas de separación y divorcio, convenios reguladores, etc- y canónica -resolución de casos hipotéticos de nulidad y disolución "super rato", redacción de demandas en causas de nulidad o disolución, etc.-. Los alumnos entregarán al profesor sus ejercicios por escrito a través de Aula Global en el plazo establecido. A continuación, durante la clase en grupos reducidos, se entablará un debate sobre los casos, en el que los alumnos discutirán entre ellos las posibles soluciones con la guía del profesor.

Las tutorías podrán ser individuales o colectivas. Su horario semanal se hará constar en Aula Global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para la calificación de la evaluación continua se tendrán en cuenta la calificación obtenida en los casos prácticos entregados por escrito, y la participación en la resolución de los mismos en clase. La calificación máxima en la evaluación continua será de 4 puntos.

El examen final constará de varias preguntas sobre los conocimientos adquiridos durante el curso. La calificación máxima será de 6, y para aprobar la asignatura se exige haber obtenido en este examen al menos una puntuación de 2 sobre los 6 puntos posibles.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BERNARDEZ CANTON Curso de Derecho Matrimonial Canónico, Tecnos. , 1998.
- BLASCO GASCÓ Instituciones de Derecho Civil. Derecho de familia, Tirant lo Blanch, Última edición

- DIEZ PICAZO - GULLÓN Sistema de Derecho Civil Español, Tecnos, Última edición
- FORNES Derecho Matrimonial Canónico, Tecnos. , 2008.
- LASARTE ÁLVAREZ Principios de Derecho Civil. Tomo V, Trivium, Última edición
- LLAMAZARES. El sistema matrimonial español, Serv. Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, , 1995
- PEÑA Derecho de Familia, Universidad Complutense, Última edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALBADALEJO Derecho Civil. Tomo I, vols. 1 y 2, Bosch, Última edición
- CASTÁN TOBEÑAS Derecho Civil Español, común y foral. Tomo I, vols. 1 y 2, Reus, última edición
- DOE, Norman Law and Religion in Europe, Oxford University Press, 2011
- GAUDEMET El matrimonio en Occidente, Civitas, 1993
- LACRUZ BERDEJO Elementos de Derecho Civil, IV, Bosch, Última edición
- LOPEZ ALARCON-NAVARRO VALLS Curso de Derecho Matrimonial Canónico y Concordado,, Tecnos, 2001
- LÓPEZ MONTES Derecho de Familia, Tirant lo Blanch, Última edición
- MARTIN DE AGAR Introducción al Derecho Canónico, Tecnos, 2001
- SOUTO Derecho matrimonial, Marcial Pons, 1999